



COMISIÓN DE CULTURA –A C T A N° 96– 7.05.2024

ACTA N° 96

En la ciudad de Artigas, a los siete días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20:15, se reúne la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Secretaría su Titular Edil MIGUEL A GIMÉNEZ. Asisten los Ediles Titulares, MARCELO SORAVILLA, ESTELA FERREIRA, SONIA ALVES, y LUIS A. RODRÍGUEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular MARCELO A. SILVA, el suplente de Edil GUILLERMO MARAZZANO.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular NÉSTOR SUÁREZ.

Asiste como oyente la suplente de Edil CLAUDIA PEREIRA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA C. ARBIZA y GLADYS L. ESCOBAR.

****Se propone para ocupar la Presidencia Ad hoc al Edil MARCELO SORAVILLA.***

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

****Consideración Acta N° 95.***

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL “0” 2/2114.- Nota de fecha 19 de abril de 2024. Las señoras María del Valle y Mara Sosa, solicitan ser recibidas por la Comisión de Cultura.

-Se resuelve: Habiendo esta Comisión recibido la solicitud efectuada por las Sras. Mara Sosa y María del Valle, en relación a una colaboración para solventar costos referentes a un ágape a brindar a los asistentes al lanzamiento del libro “Vidas en Resistencia”, esta Comisión apoya la iniciativa de estas señoras, ya que la misma está relacionada a la promoción cultural tan importante para nuestro departamento.

Elevamos nuestra postura a Presidencia para que sea valorada positivamente.



COMISIÓN DE CULTURA – A C T A N° 96 – 7.05.2024

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N°171

Habiendo esta Comisión recibido la solicitud efectuadas por las Sras. Mara Sosa y María del Valle, en relación a una colaboración para solventar costos referentes a un ágape a brindar a los asistentes al lanzamiento del libro “Vidas en Resistencia”.

Esta Comisión apoya la iniciativa de estas señoras, ya que la misma está relacionada a la promoción cultural, tan importante para nuestro departamento.

Elevamos nuestra postura a Presidencia para que sea valorada positivamente.

ASUNTO POR EL "0" 2/2060. Nota de fecha 27 de noviembre de 2023. El Presidente de la Junta Departamental solicita el estudio y la confección de bases para un llamado a concurso público para la creación de un Logo para la Junta Departamental.

-Se resuelve: Mantener el expediente en Carpeta para su tratamiento en la próxima reunión.

ASUNTO POR EL "0" 2/2078. Fragmento del Acta N° 99. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ANDRES RODRIGUEZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 07/03/2024 referente a la UTEC.

****El Presidente de la Comisión*** informa que el día lunes próximo pasado, con los Ediles Estela Ferreira y Luis Andrés Rodríguez, mantuvieron entrevista en la ciudad de Bella Unión con la Comisión Pro Museo y con UTU, por los cursos que se quiere implementar.

Con respecto al tema del Pro Museo, mantuvieron contacto con el Ministro Falero quien sugirió que gestionaran un proceso expropiatorio del padrón.

****El Edil Luis Andrés Rodríguez*** manifiesta que referente a la reunión con UTU, uno de los temas era una propuesta del Edil Juan Carlos Brandón sobre la necesidad de una Escuela Agraria en Bella Unión.



COMISIÓN DE CULTURA –A C T A N° 96– 7.05.2024

Agrega que se mantuvo reunión con el equipo de Dirección de la técnica de Bella Unión, la coordinadora del curso de bachillerato agrario y algunos docentes del área y se les planteó el tema.

Los mismos manifestaron que por el momento no se justifica la implementación de una Escuela Agraria, ya que en este momento están enmarcados en el fortalecimiento del bachillerato agrario y en la firma de un convenio con Calagua, quien cedería en comodato un predio de tres hectáreas para construir salones y dos laboratorios. El asunto está en Jurídica para la firma. Los alumnos podrían hacer las prácticas y las investigaciones en ese predio, lo que fortalecería el bachillerato agrario en esa zona.

**El Presidente de la Comisión* agrega que dicho equipo manifestó que la Escuela Agraria es un sueño a futuro, y no es el momento de crear objetivos que no se van a cumplir ahora, sino que quieren ir paso a paso. Lo primero es conseguir recursos humanos y ayuda para arreglar la parte edilicia.

**El Edil Luis Andrés Rodríguez* manifiesta que se necesitarían cuatro funcionarios, un sereno, un responsable del local, equipar los laboratorios, maquinaria. Sería una inversión para lo que sería una futura Escuela Agraria.

Es necesario fortalecer la opción bachillerato agrario para poder contar con alumnos.

Con respecto al tema de las carreras terciarias e informática, los profesores del área están de acuerdo. La única reserva que tienen es poder contar con los recursos humanos para cuando se llegue al tercer año de la carrera, que se exige mayor nivel de especialización, uno o dos ingenieros en informática. En Bella Unión se cuenta con una ingeniera.

Sugiere que se mantenga entrevista con el Director General de UTU, profesor Juan Pereyra para plantearle el tema, y de repente lo soluciona con docentes de Salto, Paysandú o de otras localidades, vía zoom.

-Se resuelve: Solicitar autorización al Plenario para entrevistarse con el Director General de UTU profesor Juan Pereyra y que se coordine con la misma fecha de las entrevistas solicitadas anteriormente.



COMISIÓN DE CULTURA – A C T A N° 96 – 7.05.2024

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N°172

La Comisión solicita autorización al Plenario, para entrevistarse con Director General de UTU Prof. Juan Pereyra, y que se coordine con la misma fecha de las entrevistas solicitadas anteriormente.

Siendo la hora 20.40 finaliza la reunión.

MARCELO SORAVILLA

Presidente Ad hoc

MIGUEL A. GIMÉNEZ

Secretario

Mónica Arbiza

Gladys Lilian Escobar

Taquígrafas